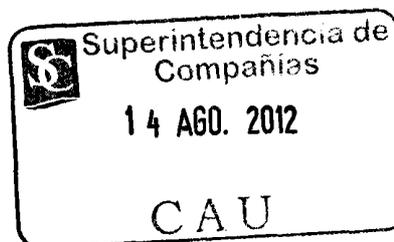


1.43980

Quito, Agosto 06 de 2012

Señor Ingeniero
David Moreno Gallardo
Director de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mi consideración:

Quito 1^{oo}

En atención a su oficio No. **SC.SG.DRS.Q.2012.05581.020725** de 27 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, en mi condición de Gerente General de la compañía THECONCEPT CIA.LTDA cúpleme participar que con fecha 28 de junio de 2012, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el No. 653, tomo 140 el 05 de julio de 2012, se ha procedido a registrar en el Libro de socios y participaciones la siguiente cesión de participaciones detallada a continuación:

CEDENTE	NO. PARTICIPACIONES SOCIALES	CESIONARIO	NO. PARTICIP. SOCIALES
Fabián Neptalí León Guarderas	133	Diego Hernán León Guarderas	133
Roberto Miguel Ramos Soto	133	Diego Hernán León Guarderas	133
Aída Gioconda Mosquera Del Castillo	134	Diego Hernán León Guarderas	102
		David Andrés León Cobo	32
TOTAL	400	TOTAL	400

Los Cedentes al igual que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

ESCANEAR
Cupon Registrado
16/08/12

Luego de la cesión de participaciones referida los nuevos socios son:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES
1703022044	Diego Hernán León Guarderas	Ecuatoriana	368.00	368.00	368.00
1710487933	David Andrés León Cobo	Ecuatoriana	32.00	32.00	32.00

Adjunto copia notariada de la referida escritura de cesión de participaciones.

Atentamente

 *ok.*

Dr. Fabián Neptalí León Guarderas
Gerente General
THECONCEPT CIA. LTDA.
C.C. 1702736412

ESCANEAR
Quem registrado,
16/08/12
[Signature]

NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE THECONCEPT CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

FABIÁN NEPTALÍ LEÓN GUARDERAS
AIDA GIOCONDA MOSQUERA DEL CASTILLO
ROBERTO MIGUEL RAMOS SOTO y
MARÍA MERCEDES DEL CONSUELO RUSSO PUERTAS

A FAVOR:

DIEGO HERNÁN LEÓN GUARDERAS y
DAVID ANDRÉS LEÓN COBO

CUANTIA: USD \$ 400.00

DI 3 COPIAS
%%%%%%%%%

L. P.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho de junio de dos mil doce, ante mi doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges Fabián Neptalí León Guarderas y María Mercedes del Consuelo Russo Puertas, señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo y señor Roberto Miguel Ramos Soto, por sus propios derechos en calidad de Cedentes, y; por otra, los señores doctor Diego Hernán León

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Recibido
Señalo por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 165773 Quito, a 28 JUN 2012
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO

2012/6/28

Guarderas y David Andrés León Cobo por sus propios derecho, en calidad de **Cesionarios**. La señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo interviene en esta escritura de cesión de participaciones por sus personales, propios y exclusivos derechos, puesto que las participaciones que cede pertenecen a su exclusivo y personal patrimonio ya que fueron suscritas cuando era soltera al tiempo de fundar la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, estado civil casados, divorciado, casado y soltero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar, obligarse y ejercer negocios, a quienes de conocerles doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que transcribo es el siguiente:

“ **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la siguiente de cesión de participaciones sociales de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes: el señor Fabián Neptalí León Guarderas y su cónyuge María Mercedes del Consuelo Russo Puertas de León; la señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo y el señor Roberto Miguel Ramos Soto, por sus propios derechos y, por otra parte en calidad de Cesionarios: el señor doctor Diego Hernán León Guarderas y David Andrés León Cobo por sus propios derecho, en calidad de Cesionarios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad legal para contratar y con domicilio en la ciudad de Quito, casados los Cedentes Fabián

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

Neptalí León Guarderas y señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo y el Cesionario Diego Hernán León Guarderas; divorciado el cedente señor Roberto Miguel Ramos Soto y soltero el cesionario señor David Andrés León Cobo. Se deja constancia que la Cedente señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo interviene en esta escritura de cesión de participaciones por sus personales, propios y exclusivos derechos, puesto que las participaciones que cede pertenecen a su exclusivo y personal patrimonio ya que fueron suscritas cuando era soltera al tiempo de fundar la compañía THECONCEPT CIA. LTDA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

a) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez y nueve de febrero de dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero seiscientos cincuenta y tres (653), tomo ciento cuarenta (140), el cinco de marzo de dos mil nueve, se constituyó la compañía limitada THECONCEPT CÍA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de Cuatrocientos Dólares, mismo que se encuentra íntegramente pagado. b) La Junta General Universal de Socios de THECONCEPT CIA. LTDA. celebrada el veinte (20) de junio de dos mil doce, en conformidad con el literal e) del Artículo Décimo Cuarto del estatuto social de la Compañía, autorizó y consintió por unanimidad la cesión y transferencia de las participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una de la Compañía de las que los Cedentes que comparecen en esta escritura son propietarios, a favor de los cesionarios comparecientes en la forma y montos que se especifica más adelante en este instrumento y, acordaron además los socios por unanimidad, admitir como nuevos socios de la

*Junta
20/06/12*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Compañía THECONCEPT CIA. LTDA. a los señores Diego Hernán León Guarderas y al señor David Andrés León Cobo. Dichos acuerdos constan en el Acta de la citada Junta General Universal de Socios que se agrega como documento habilitante del presente instrumento. Con los antecedentes anotados, las partes estipulan: **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

① 133 El señor Fabián Neptalí León Guarderas, por este acto cede y transfiere a perpetuidad a favor del señor Diego Hernán León Guarderas las ciento treinta y tres participaciones sociales de un dólar de valor nominal de las que es titular hasta ahora de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA.; el señor Roberto Miguel

② 134 Ramos Soto cede y transfiere a perpetuidad a favor del señor Diego Hernán León Guarderas las ciento treinta y tres participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, de las que es titular hasta ahora de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA.; la

③ 135 señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo cede y transfiere a perpetuidad a favor del señor Diego Hernán León Guarderas ciento dos participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una

④ 136 y, cede al señor David Andrés León Cobo treinta y dos participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, de las que hasta hoy es titular de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA.; por lo tanto, los Cedentes transfieren la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones a favor del prenombrados Cesionarios en la forma antes establecida, sin reservarse para sí derecho alguno sobre dichas participaciones sociales. Los Cedentes declaran que ha recibido de los Cesionarios con anterioridad el precio acordado por la transferencia de participaciones que se efectúa por este instrumento a su valor

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA THECONCEPT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE
JUNIO DE 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de diciembre Edif. Century Plaza Of. 12 piso 4, a las 10H00 del día 20 de junio de 2012 se reúnen todos los socios de la compañía THECONCEPT CIA. LTDA. señor doctor Fabián Neptali León Guarderas, titular de 133 participaciones sociales, Sra. Aida Gioconda Mosquera Del Castillo, titular de 134 participaciones sociales y doctor Roberto Miguel Ramos Soto, titular de 133 participaciones sociales, quienes representan el cien por ciento del capital social de esta compañía, por lo que en conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Séptimo del estatuto social, resuelven llevar a cabo esta Junta General Universal de Socios de THECONCEPT CIA.LTDA para resolver sobre la cesión de las participaciones sociales de la Compañía.

Preside la sesión el Doctor Roberto Miguel Ramos Soto, en su condición de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Dr. Fabián N. León Guarderas en su condición de Gerente General de la compañía.

A continuación se pasa a tratar sobre el único punto del orden del día acordado:

En atención a lo expuesto por los socios, la Junta General Universal de Socios por unanimidad, autoriza y consiente la cesión de las participaciones sociales que efectuarán los socios, según se establece a continuación: 1) el socio señor Fabián Neptali León Guarderas cede y transfiere al señor Diego Hernán León Guarderas las ciento treinta y tres participaciones sociales de un dólar de valor nominal, de las que es titular hasta ahora de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA.; 2) el socio señor Roberto Miguel Ramos Soto cede y transfiere al señor doctor Diego Hernán León Guarderas las ciento treinta y tres participaciones sociales de un dólar de valor nominal, de las que es titular hasta ahora de la Compañía de esta compañía.; 3) La señora Aída Gioconda Mosquera del Castillo cede y transfiere al señor Diego Hernán León Guarderas ciento dos participaciones sociales y al señor Arquitecto David Andrés León Cobo treinta y dos participaciones sociales de un valor nominal de un dólar cada una de las que hasta ahora es titular de esta compañía, aclarándose que los Cedentes transferirán a los prenombrados cesionarios la totalidad de sus derechos que le corresponden sobre tales participaciones en la forma antes indicada, sin reservarse para sí derecho alguno sobre dichas participaciones sociales.

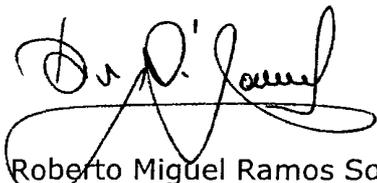


La Junta General Universal de Socios consiente en admitir como socios de la Compañía THECONCEPT CIA. LTDA. a los señores Dr. Diego Hernán León Guarderas y Arq. David Andrés León Cobo.

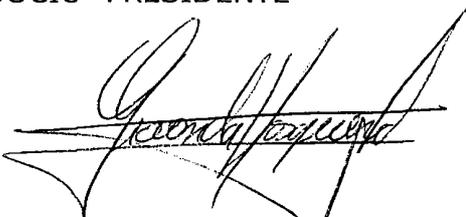
Se solicita al señor Secretario de la Junta extienda copia certificada de la presente Acta al Dr. Hernán León Guarderas que servirá de documento habilitante para la celebración de la escritura de cesión de participaciones acordada.

Agotados que han sido el único asunto del orden del día, la Presidencia declara un receso para redacción del acta, cuando son las 10H25. Cumplido esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los socios que la iniciaron y leída que fue el Acta, es aprobada por unanimidad y sin enmiendas.

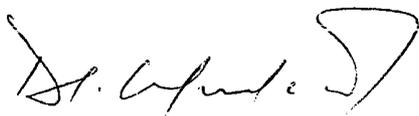
Por ser de ley firman la presente Acta todos los socios en tres ejemplares de igual contenido y valor. La Presidencia declara clausurada la sesión cuando son las 10H50.

✓ 

Dr. Roberto Miguel Ramos Soto
SOCIO -PRESIDENTE

✓ 

Sra. Aida Gioconda Mosquera Del Castillo
SOCIA

✓ 

Dr. Fabián Neptalí León Guarderas
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792181240001
RAZON SOCIAL: THECONCEPT CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: THECONCEPT CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/03/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 05/03/2009
FEC. INSCRIPCION: 09/03/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MARKETING Y PUBLICIDAD RELACIONADAS CON PRODUCTOS DE TODA

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE JARDIN Número: 168
 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY PLAZA Oficina: 14 Referencia ubicación: FRENTE AL
 MEGAMAXI Telefono Trabajo: 023333533 Fax: 023333547 Celular: 099216258 Celular: 099003925 Email:
 falegu@theconcept-ecuador.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 QUITO
 09 MAR. 2009
 SERVICIOS INTERNOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DCEV070408 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 09/03/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



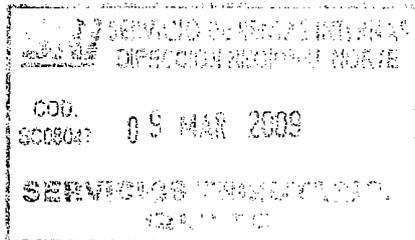
NUMERO RUC: 1792181240001
RAZON SOCIAL: THECONCEPT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/03/2009
NOMBRE COMERCIAL: THECONCEPT CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE MARKETING Y PUBLICIDAD RELACIONADAS CON PRODUCTOS DE TODA INDOLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE JARDIN Número: 168 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referenda: FRENTE AL MEGAMAXI Edificio: CENTURY PLAZA I Oficina: 14 Telefono Trabajo: 023333533 Fax: 023333547 Celular: 099216259 Celular: 099003925 Email: falegu@theconcept-ecuador.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DCEV070408

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 09/03/2009

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Página 2 de 2

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, 12 MAY 2011

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



SRI.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170273641-2

LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI
PICHINCHA/QUITO/BONAZALEZ SUAREZ

PI ABST 1950

02-1 0430 03087 M

PICHINCHA/QUITO
BONAZALEZ SUAREZ 1950

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170311853-3

APellidos y Nombres: RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO BONAZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento: 1952-08-28

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Casada

FABIAN NEPTALI LEON G

EQUATORIANA ***** E113311122

CASADO MARIA M C RUSSO

SUPERIOR MEDICO

NEPTALI LEON

LA GUARDERAS QUITO

16/12/2004

16/12/2016

REN 1340529

[Signature]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS A1123A1112

APellidos y Nombres del Padre: RUSSO FERNANDO

Apellidos y Nombres de la Madre: PUERTAS GLADYS

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-01-28

Fecha de Expiración: 2022-01-28

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0013 NÚMERO

1702736412 CÉDULA

LEON GUARDERAS FABIAN NEPTALI

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

167-0022 NÚMERO

1703119535 CÉDULA

RUSSO PUERTAS MARIA MERCEDES DEL CONSUELO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CUMBAYA PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito,

18 JUN. 2012

[Handwritten signature]



DR. SERASTIAN VALBUENO GUEVA
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170302204-4

LEON GUARDERAS DIEGO HERNAN
PICHINCHA/QUITO/BENZALEZ SUAREZ

29 NOVEMBRE 1953

FECHA DE NACIMIENTO 0009 00026 M
REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO
BENZALEZ SUAREZ 1953

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA ***** 04333V2222

CARRERA VIOLETA V. COBO MOLINEROS
SUPERIOR ABOGADO

NEPOMUCENO LEON
JANITA GUARDERAS

QUITO 06/06/2008

0670672008

REN 0065117



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

003-0050 1703022044
NUMERO CEDULA

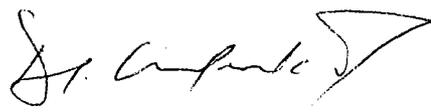
LEON GUARDERAS DIEGO HERNAN

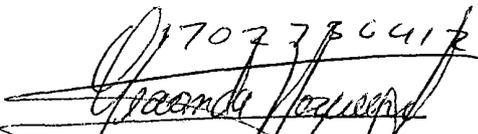
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR ZONA
PARROQUIA

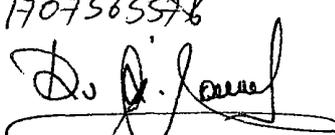
Leon Guarderas
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




correspondientes en las copias que se confieran de la presente escritura. Se adjunta como documento habilitante el Acta de Junta General Universal de Socios referidos. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Doctor Hernán León Guarderas, con matrícula profesional número mil setecientos cincuenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.”- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

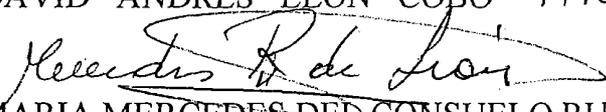

✓ FABIÁN NEPTALÍ LEÓN GUARDERAS ✓


✓ AÍDA GIOCONDA MOSQUERA DEL CASTILLO ✓
1707730417
1707565576


✓ ROBERTO MIGUEL RAMOS SOTO ✓
0600818793


DIEGO HERNÁN LEÓN GUARDERAS ✓ 1703022044


DAVID ANDRÉS LEÓN COBO 171048793-3 ✓

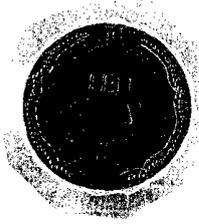

✓ MARIA MERCEDES DEE CONSUELO RUSSO PUERTAS ✓
1703419535

Se otorgó ante mí, el veinte y ocho de junio del dos mil doce y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACION DE THECONCEPT CIA. LTDA. otorgada por FABIAN NEPTALI LEON GUARDERAS Y OTROS a favor de DIEGO HERNAN LEON GUARDERAS Y OTRO, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y ocho de junio del dos mil doce



DC

Dr. Sebastian Valdivia
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DR



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 653 del REGISTRO MERCANTIL de cinco de marzo del dos mil nueve, a fs. 625, vta, Tomo 140, correspondiente a la Constitución de la compañía "THECONCEPT CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintiocho de junio del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón.- Quito, cinco de julio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.**

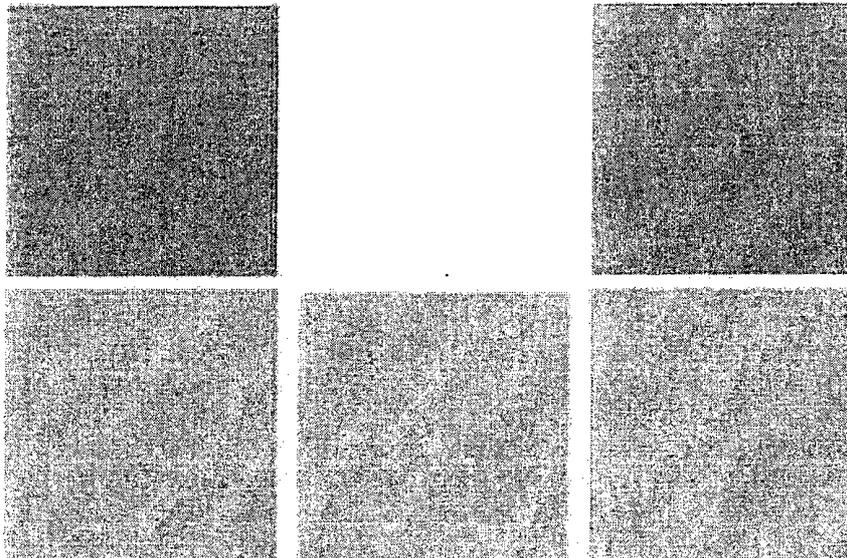


DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb



siro de Datos Privados
al Cantón Quito



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en, 14 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 23 IIII, 2017

Sebastian Valdivieso Cueva
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

